

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envío OC. : 16-11-2015 12:26:31

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2703-CM15

SEÑOR (ES) : HOTEL NIPPON S A

RUT : 96.587.150-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000798 ESC. MELIPULLI SOL. Nº 19

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111501 2239-1-LP15	Hoteles	13	(1232194) HOTEL - HABITACIÓN SINGLE 3 ESTRELLAS TEMPORADA BAJA 1258264	(1232194) HOTEL - HABITACIÓN SINGLE 3 ESTRELLAS TEMPORADA BAJA; Código: ;Región : V	35.685,00	0,00	0,00	463.905
90111501 2239-1-LP15	Hoteles	24	(1240636) HOTEL - HABITACIÓN DOBLE 3 ESTRELLAS TEMPORADA BAJA 1266736	(1240636) HOTEL - HABITACIÓN DOBLE 3 ESTRELLAS TEMPORADA BAJA; Código: ;Región : V	42.315,00	0,00	0,00	1.015.560

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	1.479.465
Dcto.	\$	14.795
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.464.670
19% IVA	\$	278.287
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.742.957

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2201001SP 0401001) Habitaciones en la ciudad de Santiago 13 noches los días (03-01-2016 al 15-01-2016) y 6 noches los días (03/01/2016 al 08/01/2016)

Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>